



# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

IES Julio Verne, Bargas (Toledo) Curso 2023/2024

D. Martín Gómez Alonso, como secretario del IES Julio Verne

**CERTIFICO:**

Que según se desprende del Acta de la reunión ordinaria del **Claustro de Profesores del Centro**, de fecha 30 de octubre de 2023, este órgano ha aprobado por unanimidad, todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del Acta de la reunión ordinaria del **Consejo Escolar del Centro**, de fecha 30 de octubre de 2023, este órgano ha aprobado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

Por todo ello, **APRUEBO** la presente Programación General Anual.

Bargas, a 30 de octubre de 2023

Vº Bº la Directora

El Secretario

Fdo.: Alicia de Álvaro Martín

Fdo.: Martín Gómez Alonso

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023/2024

La Programación General Anual que se presenta a continuación, ha sido elaborada a partir de las propuestas de mejora incluidas en la Memoria Anual del Curso anterior, las Memorias de los diferentes Departamentos Didácticos y de las Novedades en materia normativa surgidas al comienzo del curso escolar.

Para su elaboración se han tenido en cuenta la legislación vigente y en especial la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

## Contenido

|   |    |
|---|----|
| PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023/2024.....   | 2  |
| 1. INTRODUCCIÓN .....   | 5  |
| 2. OBJETIVOS GENERALES .....  | 7  |
| Ámbito 1: Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad .....   | 7  |
| Ámbito 2: Participación, absentismo escolar y convivencia.....  | 7  |
| Ámbito 3: Coordinación con otros centros, servicios, entidades, empresas e instituciones .....  | 7  |
| Ámbito 4: Planes y programas que se desarrollen en el centro.....   | 8  |
| Ámbito 5: Servicios complementarios .....   | 8  |
| Ámbito 6: Prácticas en empresas e inserción laboral .....   | 8  |
| 3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES .....   | 9  |
| Ámbito 1: Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad .....   | 9  |
| Ámbito 2: Participación, absentismo escolar y la convivencia.....   | 13 |
| Ámbito 3: Coordinación con otros centros, servicios, entidades, empresas e instituciones .....  | 16 |
| Ámbito 4: Planes y programas que se desarrollen en el centro.....   | 19 |
| Ámbito 5: Servicios complementarios .....   | 20 |
| Ámbito 6: Prácticas en empresas e inserción laboral .....   | 22 |
| 4. ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO BILINGÜE EN SECUNDARIA E IMPLANTACIÓN DEL MISMO EN EL CFGM DE “SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES” .....  | 23 |
| 5. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL, TALES COMO EL HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA SU ELABORACIÓN, LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS. .... | 1  |

|   |    |
|---|----|
| Horario General del centro .....  | 1  |
| Profesorado.....  | 2  |
| Reuniones coordinación profesorado .....  | 4  |
| Alumnado .....  | 5  |
| Criterios para la elaboración de los grupos .....                                     | 6  |
| Criterios empleados en la asignación y elaboración del horario del profesorado .....  | 8  |
| Calendario de Evaluaciones .....  | 9  |
| 6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES .....                              | 11 |
| Actividades Conmemorativas. ....  | 12 |
| 7. EL PRESUPUESTO DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023 ..... | 14 |

## 1. INTRODUCCIÓN

Con esta Programación General Anual el equipo directivo afronta el curso 23/24, con la idea de introducir pequeños cambios en el funcionamiento del centro encaminados a seguir mejorando en aspectos como la convivencia o la calidad educativa, teniendo presentes en todo momento las propuestas de mejora recogidas en las memorias de los distintos departamentos didácticos del curso anterior.

De la Memoria final del curso pasado debemos señalar los siguientes aspectos:

1. Seguir trabajando en la mejora de los espacios físicos con los que cuenta el centro, así como las instalaciones del mismo.

Es evidente que para lograr este objetivo es necesario que la Administración mantenga la implicación que ya mostró en el curso 22/23, realizando una importante inversión económica en este centro, pero desde nuestras posibilidades, haremos lo posible por mejorar lo que esté a nuestro alcance. A nivel de infraestructuras las mejoras que perseguimos son:

- Solar aulas deterioradas.
- Instalación de las ventanas de todo el centro.
- Cubrimiento de las pistas.
- Reparación de las pistas.
- Reparación de los muros del perímetro del centro.
- Pintado de las vallas perimetrales.
- Pintado de la fachada del edificio D.
- Saneamiento de la instalación eléctrica del centro.
- Creación de un aula de la naturaleza en la entrada del instituto.
- Creación de un jardín vertical encima del porche de entrada.
- Instalación de una megafonía.

2. Continuar en la mejora del clima de convivencia en el centro.

Ha sido uno de los aspectos más determinantes del curso 2022/2023 y ha tenido un apoyo total del claustro.

3. Reactivar el proyecto bilingüe, ya que el número de alumnado que opta por este tipo de enseñanza es cada vez menor.
4. Establecer un protocolo para favorecer la recuperación de las materias pendientes. Recordando al alumnado, desde el primer día, que debe trabajar en ellas para poder finalizar los estudios favorablemente.
5. Mantener y mejorar, en caso de necesidad, las relaciones establecidas con las instituciones, colegios y AMPA. Además de la comunicación con las familias, especialmente a través de EducamosCLM.
6. Fomentar en al alumnado la necesidad de hábito de trabajo, cada vez más perdido entre el alumnado, el cumplimiento de los deberes básicos del alumnado indicados en la Ley de Educación, como son estudiar y esforzarse, asistir a clase con puntualidad, respetar al profesorado y a los compañeros, hacer un buen uso de las instalaciones y materiales del centro, etc. Todas estas cosas que consideramos básicas y, en principio, deberían estar asumidas por la mayor parte del alumnado, nos estamos encontrando que se saltan de forma habitual por un porcentaje de alumnado que, además, suele ser el que al final, crea situaciones de enfrentamiento en el aula.
7. Mejorar de los protocolos e información del proceso de evaluación de materias pendientes.  
El sistema de comunicación EducamosCLM no permite que el profesorado pueda enviar mensajes a alumnos de otras unidades en las que no imparta clase, pero sí se puede matricular, en las aulas virtuales, a alumnado de otros cursos, lo que facilitaría la comunicación y el trabajo a lo largo de todo el curso el hecho de matricular al alumnado de otro curso en la materia que tenga pendiente de superar.

## 2. OBJETIVOS GENERALES

Se especificarán los objetivos fijados para este curso escolar, referidos a los distintos ámbitos:

**Ámbito 1: Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad**

1. Mejorar los resultados académicos del alumnado, prestando especial atención a las materias pendientes.
2. Fomentar la lectura en todos los niveles educativos.
3. Orientar académica y profesionalmente al alumnado y sus familias, especialmente en los cursos terminales de cada etapa.

**Ámbito 2: Participación, absentismo escolar y convivencia**

4. Impulsar los órganos de participación del centro entre el alumnado y las familias: junta de delegados, consejo escolar, etc.
5. Mejorar la convivencia en el centro, trabajando en el Plan de Igualdad y Convivencia.
6. Prevenir el absentismo escolar y adoptar medidas para conseguir su reducción.

**Ámbito 3: Coordinación con otros centros, servicios, entidades, empresas e instituciones**

7. Favorecer la coordinación y establecer nuevas líneas de colaboración con otros centros e instituciones, especialmente entre los centros de Educación Infantil y Primaria de Bargas y Magán y el IESO de Olías del Rey.
8. Seguir colaborando con el Ayuntamiento de Bargas.
9. Solicitar a la Administración que continúe invirtiendo en la mejora de las instalaciones del centro.
10. Solicitar la aprobación de un proyecto de innovación de FP contando con dos institutos más y dos empresas privadas.
11. Animar a las empresas que colaboran con el alumnado de FCT que aporten la cuota de la seguridad social de dicho alumnado.

#### Ámbito 4: Planes y programas que se desarrollen en el centro

- 12.** Coordinar la solicitud del Proyecto de Innovación de FP titulado ***FPInnovAuto: "Sinfonía Mecánica: Armonizando Diagnóstico y Precisión en Automoción a través de la realidad virtual"***.

#### Ámbito 5: Servicios complementarios

- 13.** Colaborar con la Dirección Provincial en el desarrollo del servicio de transporte escolar y comunicar las incidencias.
- 14.** Supervisar y agilizar el programa de préstamo de libros de texto y equipos informáticos.

#### Ámbito 6: Prácticas en empresas e inserción laboral

- 15.** Ampliar la red de empresas e instituciones que colaboran en la formación del alumnado de ciclos, firmando los convenios necesarios para ello.

### 3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES

A continuación, se detalla la planificación de las diferentes actuaciones para el logro de los objetivos generales propuestos en cada uno de los ámbitos, especificando el calendario previsto, los responsables y procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación, y, si procede, los recursos económicos y materiales precisos.

Ámbito 1: Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad

#### 1. Mejorar los resultados académicos del alumnado, prestando especial atención a las materias pendientes.

| Actuaciones   | Calendario            | Responsables   | Indicadores de Evaluación  | Recursos  |
|---|-----------------------|--|--|---|
| <b>Fomentar en el alumnado de primero y segundo de ESO de forma especial los hábitos de trabajo y métodos de trabajo, informando a las familias con celeridad cuando esto no suceda con el fin de corregir esta situación</b> | A lo largo del curso, | Equipos docentes   | <ul style="list-style-type: none"> <li>El alumnado levanta la mano para solicitar el turno de palabra</li> <li>El alumnado respeta el turno de palabra de compañeros y docentes</li> </ul>   | No son necesarios recursos.   |
| <b>Informar con claridad al alumnado y sus familias de los criterios de evaluación y calificación, de los criterios de recuperación y los procedimientos de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.</b>     | Octubre               | Profesores y jefes de departamentos.<br>Equipo Directivo | <ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación de documentos en la web.</li> <li>Envío de la información a través de EducamosCLM para las materias que no tienen continuidad.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Programaciones didácticas de cada materia.</li> <li>Página web del centro</li> </ul> |
| <b>Analizar los resultados académicos y realizar propuestas de mejora aprovechando las sesiones de evaluación.</b>  | Trimestral.           | Profesores.  | Mejora de las estadísticas de titulación y promoción del curso anterior en un  | No son necesarios recursos específicos.   |

|   |   |   |   |  |
|---|---|---|---|--|
|   |   | Equipo Directivo                          | 2% por cada curso..   |  |
| <b>Elaborar un calendario de recuperación de materias pendientes. Difundir entre los alumnos y sus familias los procedimientos de recuperación de asignaturas de cursos anteriores.</b> | Octubre informar<br>En Enero y mayo se realizan las pruebas que sean necesarias | Equipo Directivo<br>Jefes de Departamento | Entrega del calendario.<br>Publicación en la web del centro.<br>Comunicación por parte de los profesores o jefes de departamento. | Página web del centro.<br>EducamosCLM. |
| <b>Programa “Aprender a Estudiar”</b>   | A lo largo del curso, en horario de tarde.                                      | Departamento de Orientación               | Que las plazas ofertadas sean cubiertas.<br>Que el alumnado mejore sus resultados académicos.                                     | Los del centro                         |

## 2. Fomentar la lectura en todos los niveles educativos.

| Actuaciones   | Calendario            | Responsables  | Indicadores de Evaluación   | Recursos                      |
|---|-----------------------|---|---|-------------------------------|
| <b>Fomentar la lectura entre el alumnado del centro, tanto en las distintas materias, como en las actividades de la biblioteca.</b> | A lo largo del curso, | Equipo Directivo<br>Responsable de biblioteca<br>Profesores | Se consigue que el aumento el número de libros leídos al trimestre. | Biblioteca<br>Plan de Lectura |
| <b>Registrar los gustos literarios del alumnado para actualizar los materiales del centro</b>                                       | A lo largo del curso  | Profesores  | Incremento del número de préstamos de ejemplares de la biblioteca   | Biblioteca                    |
| <b>Recordad al alumnado que debe traer siempre al centro un libro en la mochila</b>   | A lo largo del curso  | Profesorado,<br>Tutores                                     | Número de alumnos que traen libro                                   | Ninguno                       |

**3. Orientar académica y profesionalmente al alumnado y sus familias, especialmente en los cursos terminales de cada etapa.**

| Actuaciones   | Calendario   | Responsables  | Indicadores de Evaluación   | Recursos   |
|---|--|---|---|--|
| <b>Prestar especial atención en las sesiones de tutoría a la información académica y profesional, la transición hacia estudios superiores y la inserción en el mundo laboral</b>                                    | A lo largo del curso   | Orientadores<br>Tutores                             | Desarrollar presentaciones y charlas que expliquen al alumnado las diferentes opciones académicas y profesionales que tienen                                  | Plan de Acción Tutorial                          |
| <b>Informar de los estudios y modalidades ofertados en nuestro centro educativo en las etapas postobligatorias, tanto en bachillerato como en Formación Profesional y sus requisitos de acceso.</b>                 | Antes del proceso de admisión.                                   | Orientadores.<br>Familia profesional<br>informática | Publicación y explicación de las optativas, las familias profesionales y las salidas de cada etapa educativa.<br>Realización de jornadas de puertas abiertas. | Los propios del centro                           |
| <b>Informar de las materias de elección en ESO y Bachillerato.</b>  | Tercer trimestre (antes del proceso de matriculación)            | Jefes de Departamento                               | Publicación y explicación de las optativas, las familias profesionales y las salidas de cada etapa educativa.<br>Realización de jornadas de puertas abiertas. | Plan de acción tutorial<br>Página web del centro |
| <b>Favorecer las intervenciones de entidades que deseen orientar académica o profesionalmente al alumnado con vistas a estudios posteriores o salidas laborales: universidades, ejército y FCSE, empresas, etc.</b> | A lo largo del curso, preferentemente antes del tercer trimestre | Departamento de Orientación<br>Equipo Directivo     | Realización de salidas a la universidad.<br>Visita al centro de especialistas diversos que impartan charlas orientativas.                                     | Entidades colaboradoras.                         |
| <b>Incluir en las actividades extraescolares y complementarias un apartado dedicado a la orientación del alumnado</b>   | A lo largo del curso   | Profesores  | Evidencia de que hay más salidas laborales además de los grados universitarios  | Los propios del centro                           |

Ámbito 2: Participación, absentismo escolar y la convivencia

4. Impulsar los órganos de participación del centro entre el alumnado y las familias: junta de delegados, consejo escolar, etc.

| Actuaciones  | Calendario                                   | Responsables                           | Indicadores de Evaluación  | Recursos                |
|--|--|--|--|-------------------------|
| <b>Fomentar la participación e implicación del alumnado en la dinámica del centro, desde los órganos de participación del alumnado.</b>  | Todo el curso                                | Departamento de Orientación<br>Tutores | Realización de votaciones a principio de curso para que cada unidad elija a su delegado y subdelegado. Aplicación del método democrático.            | Plan de Acción Tutorial |
| <b>Promover un cambio de rol de las funciones de delegado, para potenciar un rol proactivo y responsable como voz de los compañeros y compañeras en cuestiones que les atañen.</b> | Todo el curso                                | Departamento de Orientación<br>Tutores | Formación a los delegados: principio de curso. Realización de la junta de delegados mensualmente.  | Plan de Acción Tutorial |
| <b>Generar sentimiento de pertenencia al centro en consonancia con otros proyectos afines (como el Proyecto de alumnos ayudantes).</b>   | Todo el curso                                | Departamento de Orientación<br>Tutores | Salida al Castillo de San Servando con cada nivel del equipo de convivencia al menos una vez al curso (Alumnado ayudante, equipo de mediación, etc.) | Plan de Acción Tutorial |
| <b>Potenciar la Junta de Delegados como órgano canalizador de las propuestas del alumnado y su conexión con los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar.</b>           | Reuniones mensuales de la Junta de Delegados | Equipo Directivo                       | Realización de la Junta de Delegados mensualmente,   | Los del centro          |

5. Mejorar la convivencia en el centro, trabajando en el Plan de Igualdad y Convivencia

| Actuaciones   | Calendario                        | Responsables  | Indicadores de Evaluación   | Recursos  |
|---|-----------------------------------|---|---|---|
| <b>Dar difusión entre los alumnos, particularmente entre los que se incorporan por primera vez al centro, las Normas de Convivencia, Organización y funcionamiento del centro</b> | Al inicio de curso                | Jefatura de Estudios<br>Tutores<br>Profesores                             | Realización, en cada unidad, de carteles que den a conocer las normas.  | Los del centro  |
| <b>Dara a conocer a toda la comunidad educativa e impulsar el Programa de Alumnos Ayudantes y Mediadores</b>  | Primer trimestre                  | Equipo de convivencia<br>Jefatura de Estudios                             | Charlas, formación, etc.  | Los del centro  |
| <b>Formación del alumnado mediador y ayudante.</b>  | Todo el curso                     | Equipo de convivencia   | Actividades dentro y fuera del centro (jornadas de convivencia anuales)   | Albergue del Castillo de San Servando o instalaciones del Ayuntamiento. |
| <b>Actividades orientadas a fomentar la tolerancia, el respeto y la solidaridad</b>   | A lo largo del curso              | Equipo Directivo<br>Equipo de convivencia.<br>Departamento de Orientación | Plan Director (Guardia Civil)<br>Charlas concienciación alumnado  | Ponencias externas.<br>Los propios del centro                           |
| <b>Proyecto de tutorías individualizadas para alumnado con dificultades para conciliar la vida escolar y familiar.</b>  | A partir de la evaluación inicial | Educadora social<br>Profesorado voluntario                                | Análisis del alumnado adherido al programa y estudio de los resultados académicos obtenidos, así como del nivel de bienestar del mismo. | Los propios del Centro  |
| <b>Proyecto de dinamización de los recreos</b>  | Recreos de todo el curso          | Coordinadores del proyecto  | Incremento de la variedad de las mismas a lo largo del curso.   | Los propios del centro  |
| <b>Aplicar trabajos socioeducativos ante las conductas contrarias del alumnado, evitando aplicar como medida correctiva la pérdida del derecho asistencia a clase</b>             | A lo largo del curso              | Jefatura de Estudios  | Aumento del alumnado que participa en el programa en detrimento de las expulsiones.   | Los del centro  |
| <b>Refuerzo de la vigilancia de pasillos,</b>   | A lo largo del                    | Profesorado de guardia  | Decremento del alumnado   | Los del centro  |

|  |       |   |  |  |
|--|-------|---|--|--|
| <b>patios y zonas comunes durante los cambios de clase y en los recreos.</b> | curso | Profesorado voluntario.<br>Equipo Directivo | en los pasillos en los cambios de clase. |  |
|--|-------|---|--|--|

**6. Prevenir el absentismo escolar y adoptar medidas para conseguir su reducción.**

| <b>Actuaciones</b>  | <b>Calendario</b>                               | <b>Responsables</b>                       | <b>Indicadores de Evaluación</b>  | <b>Recursos</b>                                   |
|---|---|---|---|---|
| <b>Control diario de las faltas de asistencia mediante la plataforma EducamosCLM para conocimiento de los padres</b>  | Desde el inicio de curso                        | Profesorado                               | Al menos un 80% del profesorado pasa lista a lo largo de la sesión lectiva. | Los propios del centro                            |
| <b>Concienciar a las familias de que la asistencia al centro es, además de obligatoria, una medida preventiva frente al fracaso escolar y multitud de problemas de toda índole.</b> | Reunión inicial de tutores y padres de alumnos. | Tutores<br>Jefatura de Estudios           | Comunicación con la familia acerca del absentismo escolar.                  | Los del centro                                    |
| <b>Inicio y seguimiento de los protocolos de absentismo</b>   | A lo largo del curso                            | Educadora Social.<br>Jefatura de Estudios | Memoria anual   | Los del centro.<br>Servicios Sociales Municipales |

Ámbito 3: Coordinación con otros centros, servicios, entidades, empresas e instituciones

7. Favorecer la coordinación y establecer nuevas líneas de colaboración con otros centros e instituciones, especialmente entre los centros de Educación Infantil y Primaria de Bargas y Magán y el IESO de Olías del Rey.

| Actuaciones  | Calendario                              | Responsables  | Indicadores de Evaluación   | Recursos  |
|--|---|---|---|---|
| <b>Promover la coordinación y colaboración con los centros de primaria y secundaria de la zona</b>   | A lo largo de todo el curso             | Equipo Directivo  | Reuniones equipos directivos y departamentos de orientación en Enero.<br>Reuniones equipos especialistas a lo largo del 2º trimestre.<br>Reuniones coordinación Programa Lingüístico a lo largo de todo el curso. | Los del centro  |
| <b>Mantener contactos periódicos con los CEIP adscritos al centro en el marco del Programa de Transición de Primaria a Secundaria: contactos entre miembros de los Equipos Directivos, Orientadores, Profesores de sexto de primaria y primero de ESO.</b> | Segundo y tercer trimestre              | Equipos Directivos<br>Departamento de Orientación<br>Departamentos Didácticos | Reuniones equipos directivos y departamentos de orientación en Enero.<br>Reuniones equipos especialistas a lo largo del 2º trimestre.<br>Reuniones coordinación Programa Lingüístico a lo largo de todo el curso. | Los del centro  |
| <b>Visita del Equipo Directivo a los CEIP para orientar a los padres en el proceso de admisión</b>   | Antes de iniciar el periodo de admisión | Equipo Directivo  | Se produce una reunión en cada colegio.   | Los del centro  |
| <b>Visita de padres y alumnos a las instalaciones del centro</b>   | Segundo trimestre                       | Alumnado nuevo<br>Familias<br>Equipo Directivo                                | Desarrollo de jornadas de puertas abiertas.   | Los del centro  |
| <b>Traspaso de información relevante del alumnado de sexto curso de primaria que se incorpora al Instituto</b>   | Junio-julio<br>Septiembre               | Jefatura de Estudios<br>Tutores de sexto de primaria                          | Reuniones de coordinación en junio.<br>Traspaso de expedientes académicos del alumnado que se incorpora nuevo al centro en octubre.   | Los del centro<br>Que el anterior centro emita y envíe dichos expedientes |
| <b>Realizar las reuniones de coordinación necesarias entre el</b>  | Todo el curso                           | Responsable de coordinación del PL  | Realización de dichas reuniones   | Los propios de ambos centros  |

|  |  |   |  |  |
|--|--|---|--|--|
| <b>centro CEIP Tomás Camareno para coordinar el Programa Lingüístico</b> |  | Jefatura de Estudios<br>CEIP Tomás Camareno |  |  |
|--|--|---|--|--|

### 8. Seguir colaborando con el Ayuntamiento de Bargas.

| Actuaciones   | Calendario                  | Responsables     | Indicadores de Evaluación   | Recursos                                    |
|---|-----------------------------|------------------|---|---|
| <b>Mantener contactos frecuentes con el Ayuntamiento.</b>   | A lo largo del curso        | Dirección        | Visita, por parte del Ayuntamiento, al menos una vez al trimestre al centro.  | Los del centro                              |
| <b>Colaboración mutua con el Ayuntamiento de Bargas en la cesión de espacios para la realización de actividades: escuela municipal de inglés, procesos de selección de personal, actividades extraescolares, actos de graduación...</b> | A lo largo de todo el curso | Equipo Directivo | Realización de actividades en la Casa de la Cultura tales como charlas, actos de graduación, etc.<br>Cesión de las instalaciones del IES para impartir clases de la escuela municipal de inglés, etc. | Los del centro<br>Instalaciones municipales |
| <b>Participación, de un modo activo, en cuantas actividades proponga el Ayuntamientos</b>   | A lo largo de todo el curso | Profesorado      | Participación en celebración del 25/N<br>Participación en el Día del Libro<br>Puesta del Pañuelo de Hierbas...  | Los del centro<br>Instalaciones municipales |

### 9. Solicitar a la Administración que continúe invirtiendo en la mejora de las instalaciones del centro.

| Actuaciones  | Calendario   | Responsables     | Indicadores de Evaluación  | Recursos                 |
|--|--|------------------|--|--------------------------|
| Mantener contactos frecuentes con la Delegación Provincial de Educación y Consejería de Educación, Cultura y Deportes.   | A lo largo del curso                                       | Dirección        | Visita, al menos una vez al trimestre al centro.<br>Comunicaciones con los servicios necesarios (Unidad técnica, mobiliario, transporte) cada vez que sea preciso.     | Los del centro           |
| Solicitar a la Delegación Provincial que se acometan obras de mejora (techado de la pista deportiva) y mantenimiento (cambio de la carpintería, ventanas y puertas, solería y alicatados, ...) | Antes de iniciar la actividad lectiva y lo largo del curso | Equipo directivo | Creación de informes estado del centro.<br>Solicitud cambio carpintería exterior.<br>Solicitud cambio carpintería interior.<br>Solicitud cubrición de pista deportiva. | Los de la Administración |
| Solicitar a la Delegación Provincial que se actualice el mobiliario escolar  | Antes de iniciar la actividad lectiva y lo largo del curso | Equipo directivo | Creación de un informe del estado del centro.<br>Solicitud unidades necesarias.  | Los de la Administración |

### 10. Solicitar la aprobación de un proyecto de innovación de FP contando con dos institutos más y dos empresas privadas.

| Actuaciones  | Calendario           | Responsables   | Indicadores de Evaluación | Recursos  |
|--|----------------------|--|---------------------------|---|
| Solicitar la admisión en proyectos de Innovación de FP   | Octubre              | Dirección<br>Jefe departamento de informática y comunicaciones | Documentación presentada  | Los del centro  |
| Si se aprueba dicho proyecto, realización de cuantas gestiones sean necesarias para llevarlo a buen puerto | A lo largo del curso | Dirección<br>Jefe departamento de informática y comunicaciones | Realización del proyecto  | Los recibidos por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional |

**11. Animar a las empresas que colaboran con el alumnado de FCT que aporten la cuota de la seguridad social de dicho alumnado.**

| Actuaciones   | Calendario           | Responsables   | Indicadores de Evaluación | Recursos |
|---|----------------------|----------------|---------------------------|----------|
| Mantener contactos frecuentes con las empresas, recalcando la necesidad de sufragar dicha cuota | A lo largo del curso | Tutores de FCT | Convenios actualizados    |          |

Ámbito 4: Planes y programas que se desarrollen en el centro

**12. Coordinar la solicitud del Proyecto de Innovación de FP titulado *FPInnovAuto: "Sinfonía Mecánica: Armonizando Diagnóstico y Precisión en Automoción a través de la realidad virtual"*.**

| Actuaciones   | Calendario                  | Responsables           | Indicadores de Evaluación | Recursos |
|---|-----------------------------|------------------------|---------------------------|----------|
| Realización de la documentación exigida para solicitar dicho proyecto | Septiembre                  | Jefe dpto. Informática | Documentación realizada   |          |
| Presentación de la solicitud en sede electrónica                      | Octubre                     | Dirección              | Solicitud presentada      |          |
| Corrección de errores de la solicitud presentada en sede electrónica  | Octubre                     | Dirección              | Solicitud corregida       |          |
| Realización de reuniones para desarrollar dicho proyecto              | A lo largo de todo el curso | Jefe dpto. Informática | Proyecto materializado    |          |

Ámbito 5: Servicios complementarios

**13. Colaborar con la Dirección Provincial en el desarrollo del servicio de transporte escolar y comunicar las incidencias.**

| Actuaciones   | Calendario                           | Responsables          | Indicadores de Evaluación   | Recursos               |
|---|--------------------------------------|-----------------------|---|------------------------|
| <b>Desarrollo del servicio de transporte escolar.</b> | Antes del inicio del periodo lectivo | Secretario del centro | Efectuar la previsión del número de usuarios del servicio..   | Los propios del centro |
|   | Septiembre                           | Secretario del centro | Registrar a los usuarios en el programa de gestión, asignarles ruta y asiento y proporcionarles un carné de transporte diferente para cada ruta.  | Los propios del centro |
|   | A lo largo de todo el curso          | Secretario del centro | Comunicar las incidencias que se produzcan a la Delegación provincial.  | Los propios del centro |
|   | Septiembre y todo el curso           | Secretario del centro | Colaborar con el AMPA en la gestión del servicio de transporte en las etapas no obligatorias.   | Los propios del centro |
|   | A lo largo de todo el curso          | Secretario del centro | Insistir a la Administración que es necesario facilitar un transporte escolar gratuito y de calidad al alumnado que cursa etapas postobligatorias | Los propios del centro |

#### 14. Supervisar y agilizar el programa de préstamo de libros de texto y equipos informáticos.

| Actuaciones   | Calendario                   | Responsables     | Indicadores de Evaluación  | Recursos               |
|---|------------------------------|------------------|--|------------------------|
| <b>Gestión de materiales curriculares y material informático de préstamo al alumnado.</b> | Septiembre                   | Equipo Directivo | Elaborar listados de alumnos beneficiarios de préstamo de libros.  | Los propios del centro |
|   | A lo largo del curso escolar | Equipo Directivo | Adquisición de materiales nuevos para adecuarse a la nueva Ley   | Libramiento JCCM       |
|   | Septiembre-octubre           | Equipo Directivo | Agilizar el reparto de materiales y la reposición de los mismos.   | Los propios del centro |
|   | Septiembre-octubre           | Equipo Directivo | Entrega de material al alumnado de brecha digital, priorizando a los alumnos beneficiarios del Tramo 1 de beca de libros y al alumnado de cursos terminales. | Los propios del centro |
|   | Junio-julio                  | Equipo Directivo | Recogida de los materiales prestados y comprobación de su estado.  | Los propios del centro |

### Ámbito 6: Prácticas en empresas e inserción laboral

#### 15. Ampliar la red de empresas e instituciones que colaboran en la formación del alumnado de ciclos, firmando los convenios necesarios para ello.

| Actuaciones   | Calendario    | Responsables                               | Indicadores de Evaluación                             | Recursos               |
|---|---------------|--|---|------------------------|
| Realizar entrevistas con empresas de la zona para explicar el módulo de FCT, los valores del centro, los ciclos que se imparten, etc. | Todo el curso | Tutores FCT y responsables de las empresas | Incorporación de nuevas empresas a la BD de convenios | Los propios del centro |

## 4. ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO BILINGÜE EN SECUNDARIA E IMPLANTACIÓN DEL MISMO EN EL CFGM DE “SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES”.

Debido al desarrollo normativo de la LOMLOE, ha sido necesario realizar la adaptación del proyecto lingüístico en este centro educativo. Estableciéndose esta nueva organización de DNL propuesta por cursos o niveles educativos:

- 2023-2024:
  - 1º ESO
    - -Geografía e Historia. 4h
    - -Matemáticas. 4h
    - -Tecnología y Digitalización. 2h
  - 2º ESO
    - -Geografía e Historia. 3h
    - -Matemáticas. 4h
  - 3º ESO
    - -Geografía e Historia. 3h
    - -Matemáticas. 4h
    - -Tecnología y Digitalización. 2h
  - 4º ESO
    - -Geografía e Historia. 3h
    - -Matemáticas. 4h
- 2024-2025:
  - 1º ESO
    - -Geografía e Historia. 4h
    - -Matemáticas. 4h
    - -Tecnología y Digitalización. 2h
  - 2º ESO
    - -Geografía e Historia. 3h
    - -Matemáticas. 4h
- 3º ESO
  - -Geografía e Historia. 3h
  - -Matemáticas. 4h
- 2025-2026:
  - 1º ESO
    - -Geografía e Historia. 4h
    - -Matemáticas. 4h
    - -Tecnología y Digitalización. 2h
  - 2º ESO
    - -Geografía e Historia. 3h
    - -Matemáticas. 4h
  - 3º ESO
    - -Geografía e Historia. 3h
    - -Matemáticas. 4h
    - -Tecnología y Digitalización. 2h
  - 4º ESO
    - -Geografía e Historia. 3h
    - -Matemáticas. 4h

Además de lo anterior, este curso 2023/2024 se ha comenzado a implantar el CFGM de Sistemas Microinformáticos y Redes también enmarcado en un proyecto bilingüe impartándose el módulo de “Sistemas Operativos Monopuesto” en inglés, con una carga anual de 192h.

## 5. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL, TALES COMO EL HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA SU ELABORACIÓN, LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS.

### Horario General del centro

El horario general del centro se distribuye entre el turno de mañana, al que asiste el alumnado de ESO, Bachillerato, Ciclo Formativo Básico, PEFP y el Ciclo Formativo de Grado Medio; y el turno vespertino al que asisten los alumnos de los Ciclos Formativos de Grado Superior. El horario de mañana consta de 6 periodos y 1 recreo, en tanto que el horario vespertino tiene 6 periodos y 1 recreo. Entre ambos turnos hay una 7ª hora.

El horario entró en vigor el 11 de septiembre y su finalización está prevista para el 21 de junio de 2024.

Las preceptivas reuniones de los órganos Colegiados, Claustro y Consejo Escolar, se realizarán una vez finalizada la jornada matutina. En cambio, las sesiones de evaluación se realizan en el turno contrario al alumnado al que se esté evaluando, excepto las que se realicen una vez finalice el periodo escolar (a partir del 24 de junio) que se realizarán en horario de mañana.

| Tramo          | Hora de inicio | Hora de fin | Minutos que computa |
|----------------|----------------|-------------|---------------------|
| <b>1ªM</b>     | 8:30           | 9:25        | 55                  |
| <b>2ªM</b>     | 9:25           | 10:20       | 55                  |
| <b>3ªM</b>     | 10:20          | 11:15       | 55                  |
| <b>RecreoM</b> | 11:15          | 11:45       | 30                  |
| <b>4ªM</b>     | 11:45          | 12:40       | 55                  |
| <b>5ªM</b>     | 12:40          | 13:35       | 55                  |
| <b>6ªM</b>     | 13:35          | 14:30       | 55                  |
| <b>7ª</b>      | 14:30          | 15:15       | 45                  |
| <b>1ªT</b>     | 15:15          | 16:10       | 55                  |
| <b>2ªT</b>     | 16:10          | 17:05       | 55                  |
| <b>3ªT</b>     | 17:05          | 18:00       | 55                  |
| <b>RecreoT</b> | 18:00          | 18:30       | 30                  |
| <b>4ªT</b>     | 18:30          | 19:25       | 55                  |
| <b>5ªT</b>     | 19:25          | 20:20       | 55                  |
| <b>6ªT</b>     | 20:20          | 21:15       | 55                  |

Las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica se harán los miércoles, entre las 10:20 y las 11:15h. Las reuniones de coordinación de equipos docentes, Claustros extraordinarios de aprobación de medidas urgentes, reuniones de comisiones del Consejo Escolar, Juntas de Delegados.... se realizarán preferentemente durante los recreos, siempre que se prevea que su duración no excederá los 30 minutos. En esos casos se trasladarán a la séptima hora de la mañana. La mayoría de las reuniones de Departamento se realizan en la séptima hora de la jornada.

El centro permanece abierto en horario de tarde tanto para impartir CFGS de la familia informática, para impartir las clases de apoyo educativo (martes por la tarde), así como para actividades formativas organizadas por el Ayuntamiento (escuela municipal de idiomas y atletismo) y otras no formativas como la selección de personal, reuniones del AMPA, etc.

### Profesorado

Este curso nuestro cupo ha quedado fijado en 82,2 profesores, contando con el cupo extraordinario y las asignaciones a los diferentes programas.

Por necesidades de organización no todos los cupos son completos: tenemos 13 profesores con horario a tiempo parcial, todos ellos tienen su horario concentrado en un máximo de cuatro días. Este profesorado puede ser debido a vacantes con tiempo parcial o bien docentes que han solicitado reducción de jornada acogéndose al plan Concilia.

En el momento de aprobar este documento todas las necesidades de personal del centro están cubiertas. Con eso, la plantilla finalmente queda formada por 94 profesores. A ellos habría que añadir el PAS, ordenanzas, limpieza, secretaría, ATE y Educadora Social, en total 10 personas más.

La distribución de profesores por Departamentos es:

| Departamento                    | Número de miembros |
|---------------------------------|--------------------|
| Artes Plásticas                 | 4                  |
| Ciencias de la Naturaleza       | 4                  |
| Economía                        | 2                  |
| Educación Física y Deportiva    | 3                  |
| Filosofía                       | 3                  |
| Física y Química                | 4                  |
| Formación y Orientación Laboral | 2                  |
| Francés                         | 2                  |
| Geografía e Historia            | 8                  |
| Griego                          | 1                  |
| Informática y Comunicaciones    | 13                 |
| Inglés                          | 8                  |
| Lengua Castellana y Literatura  | 8                  |
| Matemáticas                     | 10                 |
| Música                          | 3                  |
| Orientación                     | 11                 |
| Tecnología                      | 4                  |

### Reuniones coordinación profesorado

A lo largo de la semana laboral, se han programado diferentes reuniones de coordinación, entre las que destacan las siguientes, además de las respectivas reuniones de departamento, la de coordinación del programa lingüístico, etc.:

| <b>REUNIÓN</b> |                |                     |                      |                |                |
|----------------|----------------|---------------------|----------------------|----------------|----------------|
| /~\            | Lunes          | Martes              | Miércoles            | Jueves         | Viernes        |
| 8:30<br>9:25   |                |                     |                      |                |                |
| 9:25<br>10:20  | Tutores 2º ESO | T. Individualizadas | Equipo y Orientación | Tecnología     |                |
| 10:20<br>11:15 | Equipo         |                     | CCP                  | Tutores 3º ESO |                |
| 11:45<br>12:40 |                | El IES que lee      | Tutores Bach         |                | Tutores 1º ESO |
| 12:40<br>13:35 | Convivencia    |                     |                      |                |                |
| 13:35<br>14:30 |                | Tutores CCFF Mañana | Tutores 4º ESO       |                |                |
| 15:15<br>16:10 |                |                     |                      |                |                |
| 16:10<br>17:05 |                |                     |                      | Tutores CCFF   |                |
| 17:05          |                |                     |                      |                |                |

## Alumnado

En el momento de redactar este documento hay matriculados en el centro un total de 1015 alumnos, distribuidos de la siguiente manera:

| PEFP  | Turno DIURNO |          |          |           |          | Total por Curso |          |          |           |          |
|---|--------------|----------|----------|-----------|----------|-----------------|----------|----------|-----------|----------|
|   | Alu          | Rep      | Uni      | H         | M        | T.A.            | T.R.     | T.U.     | T.H.      | T.M.     |
| Curso   |              |          |          |           |          |                 |          |          |           |          |
| 1º de PEPF - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos | 9            | 0        | 1        | 6         | 3        | 9               | 0        | 1        | 6         | 3        |
| 2º de PEPF - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos | 10           | 0        | 1        | 5         | 5        | 10              | 0        | 1        | 5         | 5        |
| <b>Total por enseñanza :</b>  | <b>19</b>    | <b>0</b> | <b>2</b> | <b>11</b> | <b>8</b> | <b>19</b>       | <b>0</b> | <b>2</b> | <b>11</b> | <b>8</b> |

| ESO                          | Turno DIURNO |           |           |            |            | Total por Curso |           |           |            |            |
|------------------------------|--------------|-----------|-----------|------------|------------|-----------------|-----------|-----------|------------|------------|
|                              | Alu          | Rep       | Uni       | H          | M          | T.A.            | T.R.      | T.U.      | T.H.       | T.M.       |
| Curso                        |              |           |           |            |            |                 |           |           |            |            |
| 1º de ESO (LOMLOE)           | 160          | 15        | 6         | 94         | 66         | 160             | 15        | 6         | 94         | 66         |
| 2º de ESO (LOMLOE)           | 183          | 35        | 7         | 83         | 100        | 183             | 35        | 7         | 83         | 100        |
| 3º de ESO (LOMLOE)           | 119          | 15        | 7         | 67         | 52         | 119             | 15        | 7         | 67         | 52         |
| 4º de ESO (LOMLOE)           | 149          | 14        | 8         | 80         | 69         | 149             | 14        | 8         | 80         | 69         |
| <b>Total por enseñanza :</b> | <b>611</b>   | <b>79</b> | <b>28</b> | <b>324</b> | <b>287</b> | <b>611</b>      | <b>79</b> | <b>28</b> | <b>324</b> | <b>287</b> |

| BACH  | Turno DIURNO |           |          |           |            | Total por Curso |           |          |           |            |
|---|--------------|-----------|----------|-----------|------------|-----------------|-----------|----------|-----------|------------|
|   | Alu          | Rep       | Uni      | H         | M          | T.A.            | T.R.      | T.U.     | T.H.      | T.M.       |
| Curso   |              |           |          |           |            |                 |           |          |           |            |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)         | 64           | 4         | 2        | 36        | 28         | 64              | 4         | 2        | 36        | 28         |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Soc. (LOMLOE)   | 44           | 5         | 2        | 19        | 25         | 44              | 5         | 2        | 19        | 25         |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)         | 40           | 8         | 2        | 15        | 25         | 40              | 8         | 2        | 15        | 25         |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Socia. (LOMLOE) | 46           | 8         | 2        | 11        | 35         | 46              | 8         | 2        | 11        | 35         |
| <b>Total por enseñanza :</b>                                | <b>194</b>   | <b>25</b> | <b>8</b> | <b>81</b> | <b>113</b> | <b>194</b>      | <b>25</b> | <b>8</b> | <b>81</b> | <b>113</b> |

| CFGM  | Turno DIURNO |           |          |           |          | Total por Curso |           |          |           |          |
|---|--------------|-----------|----------|-----------|----------|-----------------|-----------|----------|-----------|----------|
|   | Alu          | Rep       | Uni      | H         | M        | T.A.            | T.R.      | T.U.     | T.H.      | T.M.     |
| Curso   |              |           |          |           |          |                 |           |          |           |          |
| 1º de CFGM (LOE) - Sistemas Microinformáticos y Redes | 30           | 7         | 1        | 28        | 2        | 30              | 7         | 1        | 28        | 2        |
| 2º de CFGM (LOE) - Sistemas Microinformáticos y Redes | 18           | 5         | 1        | 17        | 1        | 18              | 5         | 1        | 17        | 1        |
| <b>Total por enseñanza :</b>                          | <b>48</b>    | <b>12</b> | <b>2</b> | <b>45</b> | <b>3</b> | <b>48</b>       | <b>12</b> | <b>2</b> | <b>45</b> | <b>3</b> |

| FPB                                    | Turno DIURNO |          |          |           |          | Total por Curso |          |          |           |          |
|--|--------------|----------|----------|-----------|----------|-----------------|----------|----------|-----------|----------|
|  | Alu          | Rep      | Uni      | H         | M        | T.A.            | T.R.     | T.U.     | T.H.      | T.M.     |
| Curso                                  |              |          |          |           |          |                 |          |          |           |          |
| 1º CFGB - Informática y comunicaciones | 13           | 4        | 1        | 12        | 1        | 13              | 4        | 1        | 12        | 1        |
| 2º CFGB - Informática y comunicaciones | 12           | 1        | 1        | 9         | 3        | 12              | 1        | 1        | 9         | 3        |
| <b>Total por enseñanza :</b>           | <b>25</b>    | <b>5</b> | <b>2</b> | <b>21</b> | <b>4</b> | <b>25</b>       | <b>5</b> | <b>2</b> | <b>21</b> | <b>4</b> |

| CFGS  | Turno DIURNO |           |          |            |           | Total por Curso |           |          |            |           |
|---|--------------|-----------|----------|------------|-----------|-----------------|-----------|----------|------------|-----------|
|   | Alu          | Rep       | Uni      | H          | M         | T.A.            | T.R.      | T.U.     | T.H.       | T.M.      |
| Curso   |              |           |          |            |           |                 |           |          |            |           |
| 1º de CFGS (LOE) - Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma | 30           | 3         | 1        | 28         | 2         | 30              | 3         | 1        | 28         | 2         |
| 1º de CFGS (LOE) - Desarrollo de Aplicaciones Web             | 30           | 3         | 1        | 25         | 5         | 30              | 3         | 1        | 25         | 5         |
| 2º de CFGS (LOE) - Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma | 29           | 4         | 1        | 26         | 3         | 29              | 4         | 1        | 26         | 3         |
| 2º de CFGS (LOE) - Desarrollo de Aplicaciones Web             | 29           | 2         | 1        | 24         | 5         | 29              | 2         | 1        | 24         | 5         |
| <b>Total por enseñanza :</b>                                  | <b>118</b>   | <b>12</b> | <b>4</b> | <b>103</b> | <b>15</b> | <b>118</b>      | <b>12</b> | <b>4</b> | <b>103</b> | <b>15</b> |

**Total Alumnado : 1015    Total de Repetidores : 133    Total H.:585    Total M.: 430**

### Criterios para la elaboración de los grupos

A la hora de realizar los grupos de alumnos, se han seguido los siguientes criterios:

- En 1º ESO, se ha intentado aplicar las indicaciones de los equipos de orientación de los colegios, en cuanto a posibles problemas de convivencia generados durante el pasado curso escolar. Alumnos que es recomendable que no estén juntos, (posibles casos de acoso heredados de los colegios) y alumnos que por su timidez o introversión es bueno que vayan a la misma unidad, ya que el cambio a un centro nuevo puede ocasionarles problemas de integración
- Para 2º y 3º de ESO, los grupos se han formado teniendo en cuenta la información recogida por los tutores, Jefatura de Estudios y los profesores que les dieron clase el curso anterior.
- Se ha procurado un equilibrio a la hora de repartir los repetidores en los grupos.
- También se ha tenido en cuenta al alumnado ACNE, repartiendo al mismo entre las distintas unidades para que puedan recibir una mayor atención por parte del profesorado. Ahora bien, en 1º ESO el número de alumnos ACNEE era superior al número de unidades asignadas.

- Se ha tratado de dispersar a los alumnos más conflictivos y a aquellos cuyas relaciones pudieran perjudicar a sus compañeros de aula y/o a ellos mismos.
- Excepto en 2º ESO, se ha dividido al alumnado que participa en el programa bilingüe en dos grupos.
- Para los grupos de 4º de ESO y 1º de Bachillerato, se tienen en cuenta, fundamentalmente, los itinerarios elegidos y las asignaturas troncales de modalidad.
- En 2º de Bachillerato las combinaciones pueden ser infinitas, por lo que se priorizan las materias EVAU. Además, ha sido necesario crear un grupo puro para cada modalidad y uno mixto.
- También se ha intentado no exceder un determinado número de alumnos en determinadas materias optativas, ya que por la complejidad o características de la materia, un número elevado de alumnos era totalmente desaconsejable.

Destacar que, como ya ha sucedido en años anteriores y a consecuencia del aumento del número de alumnos en el centro, se han debido utilizar espacios como laboratorios, y otras aulas específicas para albergar grupos de alumnos de manera estable.

La distribución de grupos en los edificios se ha hecho de la siguiente forma:

- En el Edificio independiente, ahora llamado “D” estarán los Ciclos formativos de Grado Básico y Medio (por la mañana) y Superior por las tardes. Este curso la Biblioteca tiene que estar asignada como aula de referencia para un grupo de 4º ESO.
- En el edificio principal, la asignación se ha realizado según número de alumnos y tamaño del aula. También intentando amortiguar, en la medida de lo posible, la presencia de alumnos en los pasillos, en los cambios de clase o los desplazamientos largos a la hora de juntar al alumnado en optativas.

## Criterios empleados en la asignación y elaboración del horario del profesorado

### **Horario del profesorado:**

El horario semanal de obligada permanencia en el centro del profesorado es de veintinueve periodos distribuidos de la siguiente manera:

- El horario lectivo del profesorado con jornada completa es el establecido en la normativa vigente, es decir, 20 horas semanales. El profesorado con jornada parcial tiene las horas lectivas marcadas en las instrucciones enviadas por el Servicio de Inspección Educativa para el cálculo del cupo de profesorado: 13 lectivas (jornadas 2/3), 10 lectivas (1/2 jornada) y 7 lectivas (1/3 de horario).
- Los profesores con jornada parcial asignados desde principio de curso tienen agrupado su horario en un máximo de 4 días, no así un profesor de Religión.
- El número de periodos complementarios de obligada permanencia para el profesorado a jornada completa es de 7 por decisión de anteriores Equipos Directivos, en virtud de las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria obligatoria (Artículo 15, Horario profesorado, punto 2). Los profesores con jornada parcial tienen un número de periodos complementarios proporcional a su jornada.
- Las 2 horas complementarias restantes tienen el carácter de cómputo mensual y se emplearán en reuniones de Órganos de Colegiados, sesiones de evaluación, reuniones de Equipos Docentes...

### **Asignación y reparto de cargas horarias**

En la primera reunión de la CCP del curso se reparte la asignación a cada Departamento de las materias y número de grupos que deben impartir, tutorías y otras tareas de tipo lectivo. Posteriormente, en reunión de Departamento se procede al reparto de dichas tareas, procurando un resultado lo más equilibrado posible. Además de las horas lectivas, todo el profesorado tiene en su horario un periodo complementario de atención a padres como profesor y otro para la reunión con su Departamento Didáctico. Los tutores además de sus horas lectivas, según nivel, tiene un periodo complementario para la reunión con Orientación y Jefatura de Estudios y otro periodo para la atención a padres como tutor. También se adjudican con carácter prioritario los periodos complementarios de los profesores de programas bilingües, de apoyo a la convivencia, biblioteca, compensación por exceso de horario lectivo, prácticas de laboratorio... Las horas complementarias restantes se dedican a la vigilancia de grupos cuyo profesor esté ausente (hasta un máximo de 3 periodos) y la vigilancia de los recreos.

## Calendario de Evaluaciones

Una vez publicadas los órdenes de Evaluación de ESO y de Bachillerato en la comunidad de Castilla-La Mancha, hemos elaborado el siguiente calendario de evaluaciones para el presente curso escolar:

| Septiembre 2023 |    |    |    |    |    |    |
|-----------------|----|----|----|----|----|----|
| Lu              | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do |
|                 |    |    |    | 1  | 2  | 3  |
| 4               | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 |
| 11              | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18              | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25              | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |    |

| Octubre 2023 |    |    |    |    |    |    |
|--------------|----|----|----|----|----|----|
| Lu           | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do |
|              |    |    |    |    |    | 1  |
| 2            | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  |
| 9            | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16           | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23           | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30           | 31 |    |    |    |    |    |

| Noviembre 2023 |    |    |    |    |    |    |
|----------------|----|----|----|----|----|----|
| Lu             | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do |
|                |    |    | 2  | 3  | 4  | 5  |
| 6              | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 |
| 13             | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 20             | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 27             | 28 | 29 | 30 |    |    |    |

| Diciembre 2023 |    |    |    |    |    |    |
|----------------|----|----|----|----|----|----|
| Lu             | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do |
|                |    |    |    | 1  | 2  | 3  |
| 4              | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 |
| 11             | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18             | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25             | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |

| Enero 2024 |    |    |    |    |    |    |
|------------|----|----|----|----|----|----|
| Lu         | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do |
| 1          | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  |
| 8          | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15         | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22         | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29         | 30 | 31 |    |    |    |    |

| Febrero 2024 |    |    |    |    |    |    |
|--------------|----|----|----|----|----|----|
| Lu           | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do |
|              |    |    | 1  | 2  | 3  | 4  |
| 5            | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 |
| 12           | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19           | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26           | 27 | 28 | 29 |    |    |    |

| Marzo 2024 |    |    |    |    |    |    |
|------------|----|----|----|----|----|----|
| Lu         | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do |
|            |    |    |    | 1  | 2  | 3  |
| 4          | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 |
| 11         | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18         | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25         | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |

| Abril 2024 |    |    |    |    |    |    |
|------------|----|----|----|----|----|----|
| Lu         | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do |
| 1          | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  |
| 8          | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15         | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22         | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29         | 30 |    |    |    |    |    |

| Mayo 2024 |    |    |    |    |    |    |
|-----------|----|----|----|----|----|----|
| Lu        | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do |
|           |    | 1  | 2  | 3  | 4  | 5  |
| 6         | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 |
| 13        | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 20        | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 27        | 28 | 29 | 30 | 31 |    |    |

| Junio 2024 |    |    |    |    |    |    |
|------------|----|----|----|----|----|----|
| Lu         | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do |
|            |    |    |    |    | 1  | 2  |
| 3          | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  |
| 10         | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17         | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| 24         | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |

|  |
|--|
| <b>EVALUACION INICIAL:</b> 3 y 4 de octubre                                |
| <b>ESO/1º Bach/1º SMR/DAM1/DAW1/GGB1/PEFP1</b>                             |
| 1ª EVALUACIÓN: 18 y 20 dic.  |
| 2ª EVALUACIÓN: 19,20 y 21 marzo  |
| <b>EVALUACION FINAL ESO:</b> 24,25 y 26 junio                              |
| <b>1º BACHILLERATO</b>   |
| Semana exámenes ordinaria: 23-29 mayo. Ev. Ordinaria: 6 junio              |
| Semana exámenes extraordinaria: 12-17 junio. Ev. extraordinaria: 24 junio  |
| <b>2º BACHILLERATO: 1º EV.:</b> 4 diciembre                                |
| Semana exámenes ordinaria y pendientes: 15-21 mayo. Ev. ordinaria: 22 mayo |
| Semana exámenes extraordinaria: 12-17 junio. Ev. extraordinaria: 24 junio  |
| Semana exámenes materias pendientes  |

|  |
|--|
| <b>SMR/DAM1/CGB1/PEFP1:</b> 1ª Ordinaria: 6 de junio/ 2ª Ordinaria: 24 junio                           |
| <b>SMR2/DAM2/DAW2:</b><br>1ª evaluación: 19,20 y 21 dic/ 1ª Ordinaria: 13 Marzo/2ª Ordinaria: 24 junio |

|  |
|--|
| <b>CGB2</b>  |
| 1ª evaluación: 15 de Noviembre/ 2ª evaluación: 1 Febrero |
| 1ª Ordinaria: 20 de marzo/ 2ª ordinaria: 24 de junio     |

|  |
|--|
| <b>PEFP2</b>   |
| 1ª evaluación: 15 de Noviembre/ 2ª evaluación: 8 Febrero |
| 1ª Ordinaria: 24 de abril                                |

|  |
|--|
| <b>Curso CUADERNO DE EVALUACIÓN</b> : 6 septiembre   |
| <b>REUNIÓN FAMILIAS:</b> 28 de septiembre  |
| <b>CONVIVENCIA SAN SERVANDO:</b><br>1º ESO: 1 y 2 de Febrero<br>3º ESO: 29 de febrero y 1 de marzo<br>Actividad final (ayudantes, delgados, subdelegados): 20 de junio |
| <b>VIAJE DE FIN DE CURSO 4º ESO:</b> 18-22 de marzo  |
| <b>VIAJE DE FRANCÉS 3º ESO:</b> 17-21 de junio 2 y 3 de Mayo:  |
| <b>Jornadas culturales</b><br>VIAJE BRUSELAS 1º-2º BACH: 15-19 diciembre   |

- \* Durante la semana de exámenes no se suspenden las clases
- \* 18 y 19 de septiembre: fiestas de la localidad
- \* 15 de septiembre, después del recreo, chupinazo de inicio de fiestas

## 6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

El programa de actividades complementarias y extracurriculares estará incluido en la programación de cada departamento, aunque el encargado de actividades extraescolares realizará una programación global, resumen de todas estas actividades.

En este apartado se deben incluir las actividades culturales que organiza el Ayuntamiento de Bargas, en las cuales participa tradicionalmente nuestro centro y que no es posible relacionar de una forma concreta por depender las fechas de la organización cultural de este organismo u otras actividades que se nos proponen desde la Consejería de Educación a lo largo del curso.

El proyecto bilingüe del centro tendrá sus actividades concretas organizadas por el profesorado que participa en el mismo y que aparecerán en su programación.

Si bien todas las actividades se coordinan desde la Jefatura de Estudios del centro, existe un coordinador de actividades extraescolares que se encarga de todas las cuestiones prácticas, busca la optimización de actividades y consigue una mejora en este apartado.

Además, nos hemos dotado de una normativa interna que, por supuesto, de acuerdo con la norma superior que las regula, clarifique la forma en que estas se van a desarrollar, evitando conflictos entre departamentos y dotándolas de una organización más lógica y pedagógica.

Para evitar problemas de coordinación, y como se ha podido ver en el calendario mostrado en el punto anterior, se han propuesto fechas para los viajes que incluyen una noche fuera del domicilio, aunque es posible que alguna de esas actividades sufra pequeñas modificaciones.

### Actividades Conmemorativas.

Dentro de las actividades programadas es necesario destacar ciertas fechas:

- Día internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer (25 de Noviembre):  
Teatro con el alumnado de 4º ESO y 1º Bachillerato: “Aves Migratorias”, en la Casa de la Cultura el 24 de Noviembre.  
En colaboración con el Centro de la Mujer de Bargas, para todo el alumnado de la ESO, se realizarán sesiones para fomentar educación “Contra la violencia de género”.
- Día de la Constitución Española (6 de Diciembre):  
Participación en el pleno infantil convocado por el Ayuntamiento (1º y 2º ESO).
- Día Escolar de la No Violencia y de la Paz (30 de Enero):  
En colaboración con organizaciones no gubernamentales, se trabajarán para reflexionar sobre la no violencia, el trato en respeto, resolución pacífica de conflictos, buen trato, intolerancia discriminación, imágenes, estereotipos, igualdad.
- Día Internacional de la Mujer (8 de Marzo):  
Departamento de Biología y Geología: Realización de diferentes actividades (charlas divulgativas, talleres, dramatizaciones, etc.) para celebrar el Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia.

Departamento de Física y Química: Taller de Mentoring y talleres STEM en el Campus de la Fábrica de Armas (Toledo), para alumnado de 4ºESO (alumnos de Física y Química). Los talleres STEM proporcionarán conocimientos de química sostenible y se plantearán ejemplos de problemas medioambientales como el abuso energético. El taller de Mentoring despertará el interés científico de las mujeres. El taller de Mentoring ayudará a las niñas participantes para que se interesen en la actividad tecnológica y científica y para que puedan visualizar las opciones profesionales en los ámbitos universitario, científico, institucional o industrial, relacionadas con una tecnología que genera beneficios para toda la sociedad. En los talleres STEM se fomentará la curiosidad y la búsqueda de explicaciones.

- Día Internacional del Libro (23 de Abril):

En colaboración con la Casa de la Cultura de Bargas, el alumnado asistirá al maratón de lectura que tradicionalmente se celebra para conmemorar dicha fecha. Además, el alumnado en las materias ligadas al departamento de Educación Plástica y Visual, aportará elementos decorativos relacionados con la temática del maratón.

El departamento de Lengua promueve un concurso de decoración literaria, además de una salida a la Biblioteca del Alcázar de Toledo.

- Día de Europa (9 de Mayo):

El departamento de Francés incluye una visita al Parlamento Europeo en el viaje programado para el alumnado de Bachillerato a Bélgica, pero previamente se ha trabajado la importancia de pertenecer a Europa a lo largo de los cursos anteriores.

## 7. EL PRESUPUESTO DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Se adjunta como Anexo.